

AL.051/19

Lima, 19 de diciembre de 2019

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

Referencia: Respuesta a Circular N° 399-2019-SMV/11.1

Atención: Sr. Alix Godos
Intendente General
Intendencia General de Supervisión de Conductas

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en referencia a la Circular N° 399-2019-SMV/11.1, mediante la cual nos solicitan les hagamos llegar el Código de Ética actualizado y/o modificado, con relación a la versión remitida a su despacho el 18 de octubre del 2017.

Al respecto, cumplimos con remitirles el documento requerido, denominado para fines internos de BanBif como Código de Conducta, el mismo que fue aprobado mediante sesión de Directorio del 26 de febrero del 2019.

Atentamente,


VÍCTOR LARREA VILELA
Representante Bursátil